



Comisión  
Europea

---

## **ESTADO DE LA UNIÓN 2017**

CARTA DE INTENCIONES DIRIGIDA  
AL PRESIDENTE ANTONIO TAJANI Y  
AL PRIMER MINISTRO JÜRI RATAS

---

Estrasburgo, 13 de septiembre de 2017

Estimado presidente Tajani:

Estimado primer ministro Ratas:

Los últimos doce meses han planteado todo un reto para los ciudadanos europeos y para todos nosotros. En muchos aspectos, 2016 constituyó un «annus horribilis» para el proyecto europeo. Desde el referéndum sobre el «Brexit», pasando por los ataques terroristas, el lento crecimiento y el mantenimiento de un alto nivel de desempleo en varios de nuestros Estados miembros, hasta la actual crisis migratoria, Europa tuvo que afrontar numerosos retos. El despertar de movimientos populistas dentro y fuera de la Unión, junto a una creciente incertidumbre geopolítica ligada a las elecciones presidenciales en Estados Unidos, han puesto a prueba nuestros valores europeos y nuestras democracias.

Las instituciones de la UE y los Estados miembros tuvieron que realizar un duro trabajo y ejercer su liderazgo político para mantener el curso del proyecto europeo en esos momentos turbulentos. Queremos agradecerles a ustedes y a los miembros de sus instituciones el apoyo y el sólido compromiso prestados a nuestra agenda positiva en pro de una Europa que proteja, capacite y vele por la seguridad, presentada por el presidente de la Comisión en el Discurso sobre el Estado de la Unión de 14 de septiembre de 2016. Esta agenda recibió un inmediato apoyo en la sesión plenaria del Parlamento Europeo y fue acogida favorablemente dos días más tarde en la Cumbre que reunió en Bratislava a los máximos responsables de la UE 27. Junto con ustedes, hemos cumplido lo establecido en esta agenda positiva, entre otras cosas mediante la Declaración común sobre las prioridades legislativas de la UE para 2017, firmada por los presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea el 13 de diciembre de 2016. Nuestro Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, respaldado por el presupuesto común de la UE y apoyado por el trabajo del Banco Europeo de Inversiones, ha generado ya más de 225 000 millones EUR en inversiones. La Guardia Europea de Fronteras y Costas ya está en marcha y a pleno funcionamiento en las fronteras exteriores de la UE, bien sea en Grecia, Bulgaria, Italia o España. Movilizamos financiación de la UE para la formación de la Guardia Costera Libia y para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los más de tres millones de refugiados sirios en Turquía. Hemos concluido con éxito el proceso de adopción de una Directiva de lucha contra el terrorismo más sólida y unas normas más eficaces destinadas a controlar la adquisición y tenencia de armas de fuego. Hemos afinado nuestras herramientas para combatir la elusión fiscal. Hemos dado pasos hacia la creación de un Fondo Europeo de Defensa y acordamos por primera vez trabajar en el formato de una cooperación estructurada permanente en materia de defensa. Conjuntamente, logramos la entrada en vigor provisional de un acuerdo comercial equilibrado y razonable con Canadá, un socio afín en lo que respecta a sus normas sanitarias y alimentarias y a la diversidad cultural. Y hemos sentado las bases para un programa de asociación económica con Japón ambicioso y basado en valores. Juntos, aproximamos a la UE y a Ucrania por medio de un Acuerdo de Asociación que, con el tiempo, aportará estabilidad y prosperidad a nuestros vecinos orientales de toda la región. A pesar de una significativa oposición, ratificamos y defendimos el Acuerdo de París por ser el mejor instrumento para gestionar el cambio climático. En último lugar, pero no por ello menos importante, hemos conseguido suprimir las tarifas de itinerancia móvil en junio y crear puntos de acceso libre al Wi-Fi en plazas, parques, ayuntamientos y bibliotecas de toda Europa a partir de 2017. Al cumplirse la mitad de nuestro mandato, estamos obteniendo resultados de forma más rápida y eficaz en la totalidad de las diez prioridades establecidas en nuestras orientaciones políticas de 2014, en beneficio de las empresas y los ciudadanos europeos<sup>1</sup>.

En la actualidad, Europa se recupera de manera visible. El crecimiento económico se está acelerando, pues este año supera el 2 % (2,2 % en la zona del euro) y finalmente está llegando a todos los Estados miembros y, al mismo tiempo, ha superado las tasas de crecimiento registradas en Estados Unidos y Japón en los dos

1 La Comisión Europea a la mitad de su mandato: situación actual de las diez prioridades del presidente Juncker, Informe del Parlamento Europeo, 11 de julio de 2017.

## CARTA DE INTENCIONES DIRIGIDA AL PRESIDENTE ANTONIO TAJANI Y AL PRIMER MINISTRO JÜRI RATAS

últimos años. Se han creado cerca de ocho millones de puestos de trabajo durante el presente mandato, gracias no solo, pero también, a la acción de las instituciones de la UE, en particular al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, la Garantía Juvenil, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y la política monetaria del Banco Central Europeo. Tanto en términos económicos como políticos, Europa goza ahora de unas circunstancias más favorables. Las recientes elecciones en varios Estados miembros han dado un nuevo impulso a quienes están dispuestos a defender nuestros valores europeos, a quienes desean conformar y encauzar la globalización, a quienes quieren construir un futuro sostenible y a quienes eligen la cooperación y la integración en vez del desentendimiento y el aislamiento.

Ahora debemos hacer uso de este nuevo impulso. La oportunidad que se nos ofrece puede que no dure mucho tiempo y ciertamente no es momento de autocomplacencia, puesto que los retos de Europa siguen siendo significativos: desde la inestabilidad en países vecinos y las amenazas terroristas a los cambios demográficos, climáticos y tecnológicos; pasando por la necesidad de inversiones sostenibles y de una Unión Económica y Monetaria más fuerte hasta la creciente demanda de mayor justicia social y responsabilidad democrática. Solo podremos afrontar estos retos si estamos dispuestos a colaborar para tomar decisiones que garanticen el futuro de Europa a medio y largo plazo.

El Libro Blanco de la Comisión de 1 de marzo de 2017 perfila cinco escenarios para el futuro de Europa hasta 2025 y fue seguido por una serie de documentos de reflexión sobre las cuestiones más importantes para nuestro futuro. Este fue el comienzo de un necesario debate en los Estados miembros. Por sí sola, la Comisión organizó 129 Diálogos con los Ciudadanos sobre el futuro de Europa en más de 80 ciudades y pueblos de 27 Estados miembros, así como en los Parlamentos nacionales.

Creemos que ha llegado el momento de pasar de la reflexión y el debate a las primeras propuestas concretas sobre el futuro de Europa.

Hoy les remitimos nuestras intenciones para el programa de trabajo de la Comisión de los próximos dieciséis meses, es decir, de aquí a que finalice 2018. Al mismo tiempo en que Europa mira hacia su futuro, les presentamos una **Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática** con el fin de aprovechar el impulso actual. La Hoja de ruta consta de dos partes: en primer lugar, proponemos acciones e iniciativas que se presentarán o completarán a lo largo de los próximos dieciséis meses, en consonancia con el escenario 1 del Libro Blanco y la Agenda de Bratislava; en segundo lugar, sugerimos acciones e iniciativas más ambiciosas y abiertas al futuro que conformarán nuestra Unión hasta 2025; esto combina los escenarios 3, 4 o 5 del Libro Blanco, haciendo pleno uso del potencial sin explotar del Tratado de Lisboa.

Nuestra Hoja de ruta se basa en los siguientes principios fundamentales: el imperativo de respetar nuestros valores europeos comunes, incluido el Estado de Derecho; la atención continuada a la consecución y aplicación de las iniciativas prioritarias que tienen un claro valor añadido europeo y permiten que Europa sea un lugar mejor para sus ciudadanos, en consonancia con las orientaciones políticas de 2014 y la convicción común de que nuestra Unión debe ser grande en las cosas grandes y pequeña en las pequeñas; la necesidad de tratar por igual a los ciudadanos de todos los Estados miembros de la UE y no permitir nunca, dentro de la Unión, la emergencia de ciudadanos de segunda clase; y un gran énfasis en la eficiencia, la democracia y la transparencia en todas nuestras acciones comunes.

La Hoja de ruta también anticipa que, a partir del 29 de marzo de 2019, el Reino Unido dejará de ser miembro de nuestra Unión, tras su notificación de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea. Hasta entonces, y a partir de ese momento, deseamos preservar la unidad de la Unión de 27 Estados miembros que hemos construido a lo largo de los últimos meses.

\*\*\*

## **Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática (Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión hasta el final de 2018)**

### **Prioridad 1: Un nuevo impulso al empleo, el crecimiento y la inversión**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores de la propuesta FEIE 2.0 y de la propuesta «ómnibus», especialmente los cambios en el Reglamento sobre disposiciones comunes que simplifiquen el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y faciliten su combinación con el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas.**
- *Semestre Europeo de 2018 para la coordinación de las políticas económicas: generar inversiones, unas finanzas públicas saneadas y reformas estructurales, sin dejar de aprovechar la adecuada flexibilidad incluida en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento e identificada por la Comisión desde enero de 2015; integración del nuevo cuadro de indicadores sociales que acompaña a la Recomendación de la Comisión sobre el pilar europeo de derechos sociales.*
- *Materializar todos los aspectos de la Agenda de Capacidades para Europa, en particular mediante la aplicación de los «itinerarios de mejora de las capacidades» a nivel nacional, con el apoyo del Fondo Social Europeo y una especial atención a las competencias básicas y a la necesidad de cualificaciones digitales.*
- *Un paquete sobre la economía circular para impulsar la innovación, el empleo y el crecimiento, en particular una estrategia sobre los plásticos con el fin de que de aquí a 2030 todos los envases de plástico en el mercado de la UE sean reciclables; una propuesta de Reglamento sobre la reutilización de las aguas residuales; una revisión de la Directiva sobre el agua potable; y un marco de seguimiento para la economía circular.*

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- **\*\*\* Propuesta global para el futuro marco financiero plurianual posterior a 2020 (previsto para mayo de 2018) seguida de propuestas para la próxima generación de programas y de nuevos recursos propios.**
- *Documento de reflexión titulado «Hacia una Europa sostenible de aquí a 2030» sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en particular con respecto al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.*

### **Prioridad 2: Un mercado único digital conectado**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Paquete sobre ciberseguridad que establece medidas concretas para responder a las nuevas amenazas cibernéticas, en particular una propuesta para reforzar la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA); un conjunto de instrumentos para la aplicación de la Directiva sobre Seguridad de las Redes y de la Información; un plan rector para asegurar una respuesta eficaz en caso de ciberataques que afecten a varios Estados miembros; la mejora de la autonomía estratégica de la Unión mediante el refuerzo de la capacidad de investigación y el establecimiento de una ciberdefensa, una ciberhigiene eficaz y capacidades adecuadas tanto dentro de Europa como con nuestros socios de todo el mundo, incluida la OTAN (la Comisión**

**presenta hoy propuestas concretas, junto con el Discurso sobre el Estado de la Unión).**

- **\*\*\* Paquete de datos que aproveche el potencial de la economía de datos, asegurando un flujo libre de información de carácter no personal dentro de Europa (la Comisión presenta hoy una propuesta concreta, junto con el Discurso sobre el estado de la Unión).**
- **\*\*\* Iniciativa sobre plataformas en línea para garantizar un entorno empresarial equitativo, previsible, sostenible y fiable en la economía en línea.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores de las 14 propuestas legislativas destinadas a completar el mercado único digital, en particular: el paquete de telecomunicaciones, el paquete sobre derechos de autor, el bloqueo geográfico, el sector audiovisual y de los medios de comunicación, el reparto de paquetes, el Reglamento sobre privacidad electrónica, y las normas de la Unión sobre la protección de datos personales tratados por las instituciones y organismos de la UE.**
- Orientaciones de la Comisión destinadas a preparar a los ciudadanos, las empresas y las Administraciones públicas para la aplicación directa del Reglamento general de protección de datos a partir del 25 de mayo de 2018, lo que se hará en estrecha consulta con el Grupo del de trabajo del artículo 29 / el nuevo Comité Europeo de Protección de Datos.
- Revisión de las directrices de la Comisión sobre análisis de mercados y evaluación del poder de mercado significativo en el sector de las comunicaciones electrónicas.
- Iniciativa para abordar los retos que la propagación de información falsa a través de plataformas en línea plantean a nuestras democracias.

### **Prioridad 3: Una Unión de la Energía resistente con una política en materia de cambio climático que mire hacia el futuro**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores de las propuestas de la Comisión para poner en práctica la política de la Unión en materia de energía y cambio climático, en particular el paquete sobre energía limpia para todos los europeos, el conjunto de medidas relativas al cambio climático y el paquete 'Europa en movimiento'.**
- **\*\*\* Paquete sobre movilidad y cambio climático, en particular propuestas legislativas sobre vehículos limpios; normas comunes para el transporte combinado de mercancías; normas sobre emisiones de CO2 para turismos y furgonetas; consumo de combustible y emisiones de CO2 para camiones, autobuses y autocares; y una iniciativa para acelerar la construcción de infraestructura para los combustibles alternativos.**
- Seguimiento del aspecto relativo a la solidaridad de la Unión de la Energía, en particular: una propuesta sobre normas comunes para los gasoductos que suministren gas al mercado interior europeo; y una aplicación rápida de los proyectos de interés común necesarios para la conexión de los mercados europeos de la energía.
- Sobre la base de un firme mandato del Consejo (proyecto recomendado por la Comisión el 9 de junio de 2017), entablar negociaciones con Rusia sobre los principios fundamentales para el funcionamiento del proyecto de gasoducto Nord Stream 2.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- 
- *Comunicación sobre el futuro de la política energética y climática de la UE, en particular sobre el futuro del Tratado Euratom (teniendo en cuenta la Declaración n.º 54 de cinco Estados miembros aneja al Acta final del Tratado de Lisboa) y el posible uso de lo dispuesto en el artículo 192, apartado 2, párrafo segundo, del TFUE.*

#### **Prioridad 4: Un mercado interior más justo y profundo con una base industrial fortalecida**

*Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018*

- **\*\*\* Una estrategia renovada para la política industrial de la UE para fomentar la competitividad industrial, la innovación y el liderazgo tecnológico con objeto de disponer de puestos de trabajo de calidad en la industria y de explotar el potencial de las tecnologías digitales en todos los sectores industriales (presentada hoy junto con el Discurso sobre el Estado de la Unión).**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de los paquetes sobre servicios y de cumplimiento.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de la propuesta para reforzar la vigilancia de mercado de los vehículos de motor.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de la propuesta en materia de insolvencia, reestructuración y segunda oportunidad, para reducir los costes y la complejidad de las reestructuraciones de empresas, con el fin de asegurarse de que las empresas viables gocen de una segunda oportunidad y reforzar la seguridad jurídica de las inversiones transfronterizas en la UE.**
- *Paquete sobre el Derecho de sociedades de la UE con el fin de encontrar las mejoras soluciones digitales y de establecer normas eficaces para las operaciones transfronterizas, respetando al mismo tiempo las prerrogativas nacionales en materia de legislación social y laboral.*
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de las propuestas relativas a la reactivación de la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICIS).**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de la propuesta de mejorar el entorno del impuesto sobre el valor añadido (IVA) para las empresas de comercio electrónico en la UE y la propuesta de unas mismas normas de tributación tanto de los libros y periódicos en formato digital como de sus equivalentes en versión impresa.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de las propuestas destinadas a obligar a las empresas multinacionales a publicar información fiscal clave en cada país, adoptando nuevas normas de transparencia para los intermediarios en materia de planificación fiscal y una lista común de la UE de jurisdicciones no cooperadoras a efectos fiscales, sobre la base del cuadro de indicadores propuesto por la Comisión.**
- **\*\*\* Paquete fiscal justo para la creación en la UE de un territorio único para el impuesto sobre el valor añadido (IVA), en particular una propuesta de modificación de la Directiva sobre el IVA en relación con el régimen definitivo del IVA para el comercio transfronterizo en el mercado único, una propuesta de Reglamento del Consejo sobre la lucha contra el fraude en el ámbito del IVA en el mercado único, una propuesta de Directiva del Consejo relativa al sistema común del IVA por lo que respecta a las pequeñas empresas, y una propuesta de Directiva del Consejo relativa a las normas para la determinación de los tipos del IVA.**
- **\*\*\* Propuesta por la que se establecen normas a escala de la UE que permitan la imposición de los beneficios generados por las multinacionales gracias a la economía digital.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de las propuestas de reforma de la Directiva sobre**

**desplazamiento de trabajadores, que establece el principio de igualdad de retribución por un mismo trabajo en el mismo lugar, y de modernización de las normas de coordinación de los sistemas de seguridad social, a fin de garantizar, entre otras cosas, que en las mismas circunstancias y a igualdad de cotizaciones pagadas se obtengan los mismos beneficios.**

- **\*\*\* Propuesta de establecer una Autoridad Laboral Europea para reforzar la cooperación entre las autoridades responsables del mercado de trabajo en todos los niveles y gestionar mejor las situaciones transfronterizas, así como nuevas iniciativas en apoyo de una movilidad justa, como, por ejemplo, un Número de Seguridad Social Europeo.**
- Propuesta de revisión de la Directiva sobre la información por escrito con objeto de mejorar la transparencia y la previsibilidad jurídica de los contratos de empleo y una iniciativa de acceso a la protección social para los trabajadores atípicos y autónomos.
- Pronta adopción por los legisladores de la propuesta sobre el equilibrio entre trabajo y vida privada.
- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores de todas las propuestas relativas a la Unión de Mercados de Capitales, en particular el producto de pensiones paneuropeo; las modificaciones introducidas en el Reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones; y la recomendación del Banco Central Europeo de modificar el artículo 22 de los Estatutos del SEBC y del BCE.**
- **\*\*\* Paquete relativo a la Unión de Mercados de Capitales, en particular la revisión y consolidación de las tareas, la gobernanza y la financiación de las autoridades de supervisión financiera de la UE; pasos concretos para el establecimiento de un supervisor único europeo de los mercados de capitales y ajustes en la Junta Europea de Riesgo Sistémico; un marco revisado para las sociedades de inversión; un plan de acción sobre financiación sostenible acompañado de medidas reglamentarias; una iniciativa en materia de tecnología financiera; un marco europeo para los bonos garantizados; y la modificación de la Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos y de la Directiva OICVM (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios).**
- Paquete sobre alimentos, en particular una propuesta sobre la cadena alimentaria de la UE a modo de seguimiento de la revisión de la política agrícola común de la UE.
- Plan de Acción Conjunto sobre las políticas nacionales de vacunación.

#### Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre la posibilidad de potenciar la utilización del voto por mayoría cualificada y del procedimiento legislativo ordinario en cuestiones relacionadas con el mercado interior, sobre la base del artículo 48, apartado 7, del TUE.

#### **Prioridad 5: Una Unión Económica y Monetaria más profunda y justa**

##### Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Paquete sobre la Unión Económica y Monetaria, en particular propuestas para la transformación del Mecanismo Europeo de Estabilidad en un Fondo Monetario Europeo; la creación de una línea presupuestaria de la zona del euro dentro del presupuesto de la UE que prevea: 1) reformas estructurales sobre la base del programa de apoyo a las reformas estructurales de la Comisión, 2) una función de estabilización, 3) un mecanismo de protección para la Unión Bancaria, y 4) un instrumento de convergencia para prestar ayuda previa a la adhesión a los Estados miembros acogidos a una excepción en su camino hacia la adopción de la moneda única; y la integración del contenido del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y**

---

**Monetaria en el Derecho de la UE, teniendo en cuenta la apropiada flexibilidad establecida en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento e identificada por la Comisión desde enero de 2015.**

- **\*\*\* Especificación, en la próxima recomendación sobre la política económica de la zona del euro, de una orientación presupuestaria globalmente neutra para la zona del euro, en apoyo de la política monetaria del Banco Central Europeo, así como el empleo, el crecimiento y la inversión en la zona del euro.**
- *Pronta adopción por el Consejo de la propuesta de la Comisión de establecer progresivamente una representación unificada de la zona del euro en el Fondo Monetario Internacional.*
- **\*\*\* Proclamación por las instituciones de la UE del pilar europeo de derechos sociales, como resultado de la Cumbre Social de Gotemburgo.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de todos los componentes del paquete relativo a la reducción de riesgos en el sector bancario y propuesta de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos.**
- **\*\*\* Paquete sobre la Unión Bancaria que complete todos sus aspectos, en particular la finalización del mecanismo de protección para el Fondo Único de Resolución, medidas adicionales para reducir el nivel de préstamos no productivos, y un marco de apoyo para el desarrollo de valores respaldados por bonos soberanos destinados a favorecer la diversificación de las carteras en el sector bancario.**

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- *Comunicación sobre la posible designación de un ministro europeo de Economía y Finanzas (artículo 2 del Protocolo n.º 14) y sus implicaciones institucionales.*
- *Trabajos exploratorios para el posible desarrollo de un activo seguro de la zona del euro.*

## **Prioridad 6: Una política comercial equilibrada y progresiva para encauzar la globalización<sup>2</sup>**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Paquete sobre comercio, en particular una Comunicación relativa a una política comercial mejorada, basada en valores, sostenible y transparente que ayude a encauzar la globalización y garantice un enfoque equilibrado en relación con unos acuerdos de comercio abiertos y justos; proyectos de mandato para iniciar negociaciones con Australia y Nueva Zelanda; un proyecto de mandato para un nuevo Sistema Multilateral de Tribunales de Inversiones; un marco europeo para escrutar las inversiones extranjeras directas en la UE que susciten preocupaciones por motivos de orden público y seguridad (la Comisión presenta hoy propuestas concretas, junto con el Discurso sobre el Estado de la Unión).**
- **\*\*\* Pronta adopción por los colegisladores de las propuestas de modernización de los instrumentos de defensa comercial de la UE y modificación de su metodología antidumping, y propuesta modificada relativa a un instrumento de contratación pública internacional.**
- *Conclusión de acuerdos con Japón, Singapur y Vietnam.*
- *Prosecución de las negociaciones con México y Mercosur.*

2 El título de la Prioridad 6 se ha actualizado para hacerlo más neutro desde el punto de vista geográfico teniendo en cuenta la lentificación de las conversaciones comerciales con Estados Unidos, el nuevo contexto geopolítico y el nuevo dinamismo de las conversaciones comerciales con otras zonas importantes del mundo. La Comisión también ha reflejado esta nueva realidad cambiando el nombre del grupo pertinente de comisarios, que pasa a llamarse Grupo de Comisarios sobre el Comercio y el Encauzamiento de la Globalización.



**Prioridad 7: Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores de propuestas sobre lucha contra el blanqueo de capitales, el Sistema de Entradas y Salidas de la UE, el Sistema de Información de Schengen (SIS II), el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS) y el Sistema Europeo de Autorización e Información de Viajes de la UE (SAIV).**
- **\*\*\* Paquete de lucha contra el terrorismo, en particular medidas para contrarrestar la radicalización; medidas para asegurar una detección rápida y proactiva y la supresión de todo contenido ilegal que incite al odio, la violencia y el terrorismo; acciones para cerrar el acceso a los medios utilizados por los terroristas para preparar y perpetrar atentados, como sustancias peligrosas o financiación; orientación y apoyo a los Estados miembros en la protección de los espacios públicos; y orientación en materia de conservación de datos.**
- **\*\*\* Aplicación de la Agenda Europea de Seguridad, en particular propuestas legislativas para permitir la interoperabilidad entre los sistemas de información de la UE a efectos de seguridad y gestión de las fronteras y la migración, y una propuesta para mejorar el acceso transfronterizo de las autoridades policiales a las pruebas electrónicas.**
- Marco para las decisiones sobre el carácter adecuado de la protección, en particular una decisión sobre los flujos de datos con Japón.
- **\*\*\* Paquete de Nuevo Pacto para los Consumidores destinado a facilitar la coordinación y la actuación de las autoridades nacionales en materia de consumo a escala de la UE y a reforzar la actuación pública y una mejor protección de los derechos de los consumidores.**
- Orientaciones interpretativas para la aplicación de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales y del Reglamento sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, con el fin de prevenir y abordar la calidad dual de los productos de consumo.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre una posible ampliación de las tareas de la nueva Fiscalía Europea, a fin de incluir la lucha contra el terrorismo, sobre la base del artículo 86, apartado 4, del TFUE.
- Iniciativa para reforzar la aplicación del Estado de Derecho en la Unión Europea.

**Prioridad 8: Hacia una nueva política sobre migración**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores del Sistema Europeo Común de Asilo reformado, basándose en la responsabilidad y la solidaridad y que incluya propuestas sobre la reforma del sistema de Dublín; creación de una nueva Agencia de Asilo; reforma de Eurodac; revisión de las condiciones de acogida así como de los requisitos y el procedimiento de asilo; y marco de la UE en materia de reasentamiento.**
- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores de la propuesta sobre las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado («propuesta de tarjeta azul»).**

- 
- **\*\*\* Un nuevo paquete de medidas de gestión de la migración, en particular la revisión intermedia de la Agenda Europea de Migración, medidas específicas destinadas a promover un enfoque más eficaz de los retornos, mayor promoción de vías legales a través del fomento de nuevos compromisos de reasentamiento, reforma de la política común en materia de visados, y mantenimiento de la solidaridad de la UE hacia los Estados miembros que tienen que hacer frente a una presión migratoria excepcional.**
  - Un paquete para reforzar el espacio de libre circulación de Schengen, en particular una propuesta para actualizar el Código de fronteras de Schengen y garantizar la plena integración de Rumanía y Bulgaria en el espacio Schengen.
  - Pronta puesta en marcha del Plan de Inversión Exterior y aplicación del Marco de Asociación en materia de Migración con terceros países clave de origen y de tránsito.

### **Prioridad 9: Un actor más potente en el escenario mundial**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Pronta adopción por los legisladores del Programa de Desarrollo de la Industria de Defensa Europea.**
- **\*\*\* Seguimiento del Plan de Acción Europeo de Defensa, en particular centrándose en la ejecución del Fondo Europeo de Defensa, incluidos los instrumentos financieros.**
- Proyecto de mandato para la negociación de un marco posterior a Cotonú.

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre la posibilidad de potenciar la utilización del voto por mayoría cualificada en la política exterior común, sobre la base del artículo 31, apartado 3, del TUE.
- Estrategia para el éxito de la adhesión a la UE de Serbia y Montenegro como candidatos mejor posicionados de los Balcanes Occidentales, con especial hincapié en el Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la lucha contra la corrupción y la estabilidad general de la región.

### **Prioridad 10: Una Unión de cambio democrático**

Iniciativas que se pondrán en marcha o completarán antes de que finalice 2018

- **\*\*\* Paquete sobre la democracia, en particular la revisión del Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea para que sea más accesible y fácil de utilizar para los organizadores y patrocinadores, y propuesta para mejorar la dimensión europea y la transparencia de las fundaciones y los partidos políticos europeos (la Comisión presenta hoy propuestas concretas, junto con el Discurso sobre el Estado de la Unión).**
- Prosecución de la puesta en marcha del Cuerpo Europeo de Solidaridad con la participación de todos los agentes relevantes y acuerdo rápido por parte de los legisladores sobre la propuesta legislativa antes de que finalice el año.
- **\*\*\* Pronto acuerdo de los legisladores sobre las propuestas de reforma del Reglamento de comitología.**
- Continuación del debate propiciado por el Libro Blanco sobre el futuro de Europa hasta las elecciones de junio de 2019 (debates, Diálogos con los ciudadanos, interacción con los Parlamentos nacionales, colaboración con

las regiones).

Iniciativas que se pondrán en marcha en la perspectiva del año 2025

- Comunicación sobre el refuerzo de la subsidiariedad, la proporcionalidad y la mejora de la legislación en el funcionamiento cotidiano de la Unión Europea.
- Comunicación sobre las opciones para mejorar la eficiencia en la toma de decisiones de la Unión Europea.

\*\*\*

La Carta de intenciones de hoy y nuestra Hoja de ruta hacia una Europa más unida, fuerte y democrática constituyen el punto de partida para el diálogo interinstitucional sobre la preparación del Programa de Trabajo de la Comisión de 2018, en virtud del Acuerdo marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión y el Acuerdo Interinstitucional «Legislar mejor». Estamos firmemente comprometidos con esta importante interacción con el Parlamento Europeo y el Consejo, así como con los Parlamentos nacionales. Creemos que estos intercambios sentarán una base sólida para un Programa de Trabajo de la Comisión político y centrado para los decisivos dieciséis meses próximos.

En las semanas venideras consultaremos al Parlamento Europeo y a sus comisiones competentes, así como al Consejo y al Comité de Representantes Permanentes (Coreper I y II). Durante los próximos dieciséis meses, la Comisión seguirá velando por que nuestra legislación siga siendo adecuada para sus fines, porque se base en hechos contrastados y se eliminen cargas innecesarias, en particular impulsando los trabajos de la plataforma REFIT. El próximo año se prestará especial atención a la adopción y aplicación de las propuestas pendientes. En el Libro Blanco de la Comisión subrayamos que debemos colmar la brecha existente entre promesas y resultados si queremos que el proyecto europeo sea más creíble y atractivo. Por este motivo esperamos consensuar con ustedes una nueva Declaración Conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2018, sobre la base de la experiencia positiva de este año.

Los años 2017 y 2018 pueden convertirse en años de esperanza y renovación para Europa si obtenemos resultados claros con nuestra agenda común y demostramos a los ciudadanos que la Unión Europea existe para protegerlos, capacitarlos y velar por su seguridad. El actual contexto geopolítico hace que esta Unión sea más necesaria que nunca. Como indicaron acertadamente los líderes de la UE reunidos en Roma con ocasión del 60.º aniversario de los Tratados de Roma, tenemos «la firme creencia de que el futuro de Europa está en nuestras manos y de que la Unión Europea es el mejor instrumento para lograr nuestras metas». Por lo tanto, debemos aprovechar este momento y trabajar aún más que antes para dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos. Ahora es el momento de actuar.



**Jean-Claude Juncker**



**Frans Timmermans**

